



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 137 De Martes, 10 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720150022600	Ordinario	Alvaro Polo Rivera	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones	09/08/2021	Auto Ordena - Entrega De Depósito Judicial Al Apoderado De La Parte Demandante. Decreta Terminación Por Pago Total De La Obligación. Archivo De Expediente.

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 10 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

d82a40f2-aa3f-40ea-880a-527f232272c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 137 De Martes, 10 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720180014500	Ordinario	Ana Maria Rode Acevedo	Dirección Distrital De Liquidaciones De Barranquilla	09/08/2021	Auto Ordena - Aceptar El Desistimiento Incondicional De Las Pretensiones Del Presente Proceso Y Darlo Por Terminado Conforme A Lo Establecido En El Artículo 314 Del Código General Del Proceso; Costas A Cargo De La Parte Actora. Fíjense Agencias En Derecho Por Secretaría En Los Términos Del Art. 366 Del Cgp. Ejecutoriada La Presente Decisión Y Cumplido Lo Señalado En El Numeral Anterior, Archívese El Proceso, Previo Desglose De Los Anexos

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 10 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

d82a40f2-aa3f-40ea-880a-527f232272c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 137 De Martes, 10 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720060071200	Ordinario	Carlos Adolfo Baca Ortiz Y Otros	Electricaribe S.A. E.P.S.	09/08/2021	Auto Niega - Por Improcedente Aclaración Y Complementación De Providencia. Requerir A La Entidad Demandada. Oficiar A Colpensiones. Ordena Entrega De Depósito Judicial A La Apoderada De La Parte Demandante.
08001310500720140020800	Ordinario	Martha Brieva Fernandez	Colpensiones S A	09/08/2021	Auto Ordena - Oficiar Al Banco De Occidente. Negar Por Improcedente Nueva Medida Cautelar.

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 10 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

d82a40f2-aa3f-40ea-880a-527f232272c0